

SECCION SEGUNDA

Delegación del Gobierno en Aragón

INFRACCIONES

Núm. 8.742

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Delegación del Gobierno en Aragón, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de resolución a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante el señor ministro del Interior, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación en el "Boletín Oficial".

El/los correspondiente/s expediente/s y el/los documento/s de pago de la sanción obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón.

Zaragoza, 20 de julio de 2012. — El delegado del Gobierno, P.D. (Resolución de 22-9-99; BOPZ de 29-9-99): La secretaria general, P.S.: La vicesecretaria general, Lourdes Casado Escós.

ANEXO

Relación de expedientes

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD)

EXPTE.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	CUANTIA EUROS	NORMA INFRINGIDA/ART.
515/2012	DANIEL NAVALES ROYO	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
1151/2012	RAFAEL CLEMENTE LAPUENTE	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
1940/2012	NOELIA BERNAL FERNANDEZ	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
2142/2012	DANIEL PALACIOS MORENO	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
2157/2012	RAUL AZNAR LOPEZ	ZARAGOZA	345	L.O. 1/1992 - 25.1
2204/2012	FCO JAVIER PERALTA VALVERDE	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
2216/2012	FELIPE HERNANDEZ CLAVERIA	ZARAGOZA	330	L.O. 1/1992 - 25.1
2219/2012	ALVARO CATALAN RUBIO	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
2223/2012	DANIEL PAULARENA DURAN	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
2227/2012	MIGUEL ANGEL CEBOLLA TEJERO	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
2243/2012	CRISTIAN ISRAEL ALDEA GARCIA	ZARAGOZA	330	L.O. 1/1992 - 25.1
2255/2012	ANGEL GIMENEZ GIMENEZ	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
2258/2012	ADRIAN PEDRO ARTAL MUÑOZ	ZARAGOZA	330	L.O. 1/1992 - 25.1
2270/2012	JORGE ROYO GUILLEN	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
2279/2012	JUAN FCO CATALAN MARQUES	ZARAGOZA	330	L.O. 1/1992 - 25.1
2281/2012	IÑIGO ORUEZABAL SIMON	ZARAGOZA	330	L.O. 1/1992 - 25.1
2292/2012	OSWALDO G. SANTILLAN VIVAR	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
2297/2012	OSCAR GIL GONZALEZ	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1

INFRACCIONES

Núm. 8.744

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Delegación del Gobierno en Aragón, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de resolución a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante el señor ministro del Interior, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación en el "Boletín Oficial".

El/los correspondiente/s expediente/s y el/los documento/s de pago de la sanción obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón.

Zaragoza, 20 de julio de 2012. — El delegado del Gobierno, P.D. (Resolución de 22-9-99; BOPZ de 29-9-99): La secretaria general, P.S.: La vicesecretaria general, Lourdes Casado Escós.

ANEXO

Relación de expedientes

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD)

EXPTE.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	CUANTIA EUROS	NORMA INFRINGIDA/ART.
917/2012	BENAMAR BELARBI	ALMUNIA D.ª GODINA (LA)	302	L.O. 1/1992 - 25.1
1156/2012	JAVIER CASAJUS BERRADRE	SANGÜESA/ZANGOZA	302	L.O. 1/1992 - 23.a)
1361/2012	ANGEL CARRANZA FRANCK	HUELVA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
1802/2012	HECTOR VALIA ARIAS SERRANO	TARAZONA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
1927/2012	DAVID HERRERO ELIZONDO	DONOSTIA-S. SEBASTIAN	302	L.O. 1/1992 - 25.1
1943/2012	PABLO DE CASTRO LOPEZ	VILALBA	340	L.O. 1/1992 - 25.1
1954/2012	IOSIF LUAN COSOCARU	CARIÑENA	302	L.O. 1/1992 - 23.a)
1984/2012	CARLOS MOLINE ROYO	CALDEARENAS	302	L.O. 1/1992 - 25.1
1987/2012	JOSE MANUEL SALVADOR BOU	BARCELONA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
1988/2012	JUAN ANTONIO JIMENEZ MUZA	EJEA DE LOS CABALLEROS	330	L.O. 1/1992 - 25.1

EXPTE.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	CUANTIA EUROS	NORMA INFRINGIDA/ART.
1993/2012	DANIEL MARTINEZ QUINTANA	STA MARGARIDA MONTBUI	302	L.O. 1/1992 - 25.1
2059/2012	JOAQUIN VILLALBA COTELA	ALAGON	302	L.O. 1/1992 - 25.1
2079/2012	M. ANGEL MARTIN MAESTRO RGUEZ	VILLANUEVA GALLEGO	302	L.O. 1/1992 - 25.1
2123/2012	SOFIA CURSARU	CUARTE DE HUERVA	390	L.O. 1/1992 - 23.a)
2131/2012	ADRIAN SOLSONA MARTINEZ	CUEVAS DE ALMUDEN	330	L.O. 1/1992 - 25.1
2174/2012	MOHAMED LAKRAIT	CASPE	330	L.O. 1/1992 - 25.1
2205/2012	GHEORGHE ZIDARU	UTEBE	302	L.O. 1/1992 - 25.1
2250/2012	WILMAR E. SANCHEZ OSORIO	VILLANUEVA GALLEGO	310	L.O. 1/1992 - 25.1
2608/2012	SAUL YANGÜELA ANGULO	ALBERITE	330	L.O. 1/1992 - 25.1

Delegación del Gobierno en Aragón/ Subdelegación del Gobierno en Zaragoza

INFRACCIONES

Núm. 8.740

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de los acuerdos de inicio adoptados en los expedientes sancionadores instruidos por la Delegación del Gobierno en Aragón/Subdelegación del Gobierno en Zaragoza, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de acuerdos de inicio a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón, ante la cual asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación en el "Boletín Oficial". Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se continuará con las sucesivas fases del procedimiento sancionador.

Zaragoza, 19 de julio de 2012. — El delegado del Gobierno, P.D. (Resolución de 22-9-99; BOPZ de 29-9-99): La secretaria general, P.S.: La vicesecretaria general, Lourdes Casado Escós.

ANEXO

Relación de expedientes

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD)

EXPTE.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	NORMA INFRINGIDA/ART.
5760/2012	JOSE FELIX OREA RODRIGUEZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
5772/2012	JUAN JOSE VALLESPI SANCHEZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
5795/2012	JOEL NAJARO LOPEZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.n)
5798/2012	JOSE MANUEL GONZALEZ NAVARRO	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.n)
5811/2012	VICTOR ANTONIO CARRASCO GUILLEN	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.h)
5814/2012	MARIAN AUREL DUMITRESCU	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
5829/2012	ANGEL ANTONIO ANGÜE OYANA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.h)
5863/2012	ROXAN DANUT TAI SZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.h)
5867/2012	DANIEL LOU SERRANO	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.h)
5876/2012	DANIEL HERNANDEZ BARRUL	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
5930/2012	JUAN JOSE GUI SAO CABALLERO	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
5936/2012	ISRAEL DANIEL BORRAZAS VIDAL	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
5942/2012	LUIS GRACIA LISBONA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
6008/2012	MIGUEL ANGEL CUARTERO MARIN	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
6016/2012	HAMID KENZI	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
6019/2012	MOHAMED TUNKARA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
6026/2012	NARCISO ANTONIO CEBRIAN GARCIA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
6046/2012	LAID RASSANI	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)

INFRACCIONES

Núm. 8.741

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de los acuerdos de inicio adoptados en los expedientes sancionadores instruidos por la Delegación del Gobierno en Aragón/Subdelegación del Gobierno en Zaragoza, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de acuerdos de inicio a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón, ante la cual asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación en el "Boletín Oficial". Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se continuará con las sucesivas fases del procedimiento sancionador.

Zaragoza, 17 de julio de 2012. — El delegado del Gobierno, P.D. (Resolución de 22-9-99; BOPZ de 29-9-99): La secretaria general, P.S.: La vicesecretaria general, Lourdes Casado Escós.